

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12233** *OBRES NARGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 901/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Hichan Akharif se ha dictado auto en fecha 1 de septiembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Obres Nargo, Sociedad Limitada por importe de 1.615,15 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100030674-1